



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

VERSIÓN: 6.0

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2015

SOLICITANTE:				FECHA DE SOLICITUD:					
Oscar Javier García Sáenz , Marlon Gonzalez				08-Julio-2016					
DOCUMENTO		CÓDIGO		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:			
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	MODIFICA	ANULA	
Procedimiento	Procedimiento Adquisición de Predios	-	AII-PR-004	-	1.0	X			

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se elabora procedimiento en el nuevo formato, incluyendo tiempos y controles de acuerdo a solicitud por parte de la Contraloría.

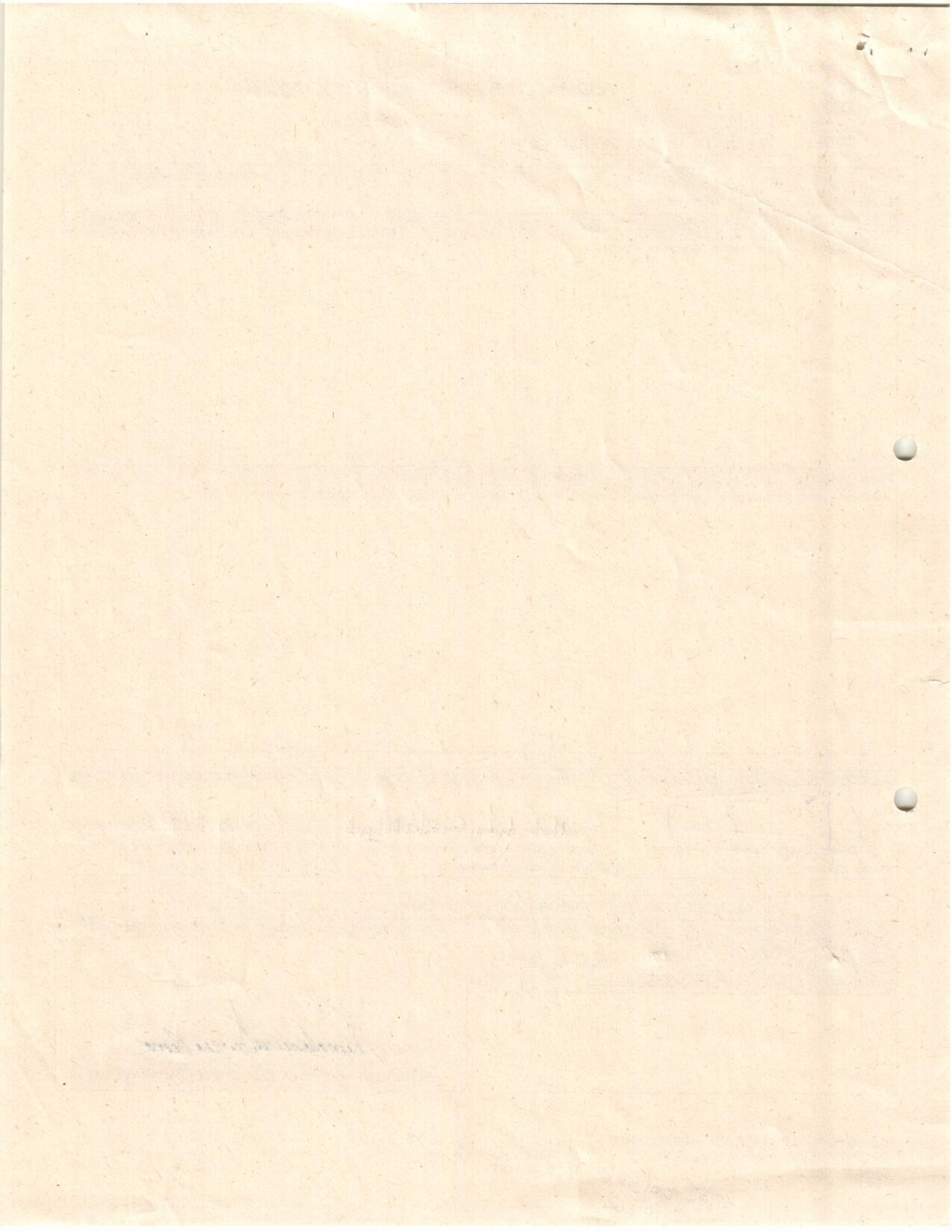
RESPONSABLE DIRECTIVO DEL PROCESO	LÍDER OPERATIVO DEL PROCESO	ACOMPANAMIENTO EQUIPO TÉCNICO SIG
(Firma) Nombre: Pablo Emilio Muñoz Puentes Cargo: Gerente de Producción	(Firma) Nombre: Marlon Andoni Gonzalez Delgado Cargo: Gerente de Producción	(Firma) Nombre: Andrea del Pilar Zambrano Barrios Cargo: Ing. Industrial Contratista-SIG

DETALLE DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (SOLO LO DILIGENCIA LA OAP)

¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	13-Julio-2016
OBSERVACIONES:			(Firma) MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG



*Recibido
12 Julio 2016
10:26u*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
AII-PR-004

Versión
1.0



- OBJETIVO:** Establecer el procedimiento para la compra de predios ubicados en los corredores de obra, requeridos por la Unidad Administrativa Especial Rehabilitación y Mantenimiento Vial para la ejecución de los diferentes proyectos implementando el programa de gestión social con el fin de mitigar los impactos socioeconómicos generados durante el proceso de adquisición.
- ALCANCE:** El procedimiento inicia con la creación de una Matriz General o base de datos de información predial y termina una vez se elabora la orden de pago para el último avalúo del predio.
- DEFINICIÓN(ES):**
- PROCEDIMIENTO:**

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">(INICIO)</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Crear una Matriz General o base de datos de información predial.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">A</p> </div>		3 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Matriz avance de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> La matriz debe contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Registro Topográfico • Nombre del Propietario • Dirección o Nomenclatura del Predio • Cedula Catastral • Chip • No. Folio de Matricula Inmobiliaria • Tipo de Tenencia - Condición (Unidades Sociales Identificadas Censo) • Ficha Predial • Áreas Terreno/ Construcción • Avalúo: Discriminación Valor Mi2 Avalúo/Construcción - Valor Total Avalúo - No. Avalúo. Fecha Avalúo-Firma Avaluadora. • Estudios Socioeconómicos • Valor Reconocimiento económico • Estudio de Títulos • Oferta de Compra • Registro Inscripción de Oferta • Promesa de Compra • Acta de Reconocimientos económicos • Rubro Presupuestal (CDP- CRP) • Escritura Pública a favor UMV

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet S/SGESTION de la UAERMV

Hcy

20



Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
Versión

All-PR-004

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	AREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2	<p style="text-align: center;">A</p> <p>Archivar los documentos soportes del proceso en el expediente correspondiente</p>		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		<ul style="list-style-type: none"> • CANCELACIÓN Inscripción Registro • Registro Escritura a favor UMW • Entrega del Predio
3	<p style="text-align: center;">B</p> <p>Difundir e informar de los contenidos del proyecto.</p>		1 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		<p>Para su implementación, se requiere de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer el reconocimiento de la zona y la población ubicada en el área de influencia del proyecto. • Identificar el equipamiento comunitario que se pueda utilizar para las actividades de socialización, formación y atención, durante el desarrollo del proyecto. • Establecer contacto con los líderes sociales, comunitarios, institucionales y locales identificados. • Convocar a los líderes sociales y comunitarios, instituciones y autoridades de la(s) Localidad(es) para la presentación del proyecto. • Convocatoria propietarios de los predios que serán adquiridos, encuentra afectados por el desarrollo del proyecto • Presentación del proyecto al propietario y/o familias afectadas en el corredor de obra, líderes sociales y comunitarios, instituciones y autoridades que hacen presencia en la zona de influencia del

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la Intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código

AII-PR-004

Versión

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4	<p style="text-align: center;">B</p> <p style="text-align: center;">Recopilar la información jurídica del predio.</p>		3 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		<ul style="list-style-type: none"> Entregar información a partir de piezas comunicativas que se explique el proyecto a la población. <p>La información jurídica necesaria es:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Libertad y Tradición (actualizado). Fotocopia de la Escritura Pública del Predio o Sentencia, demás documentos que acrediten la transferencia del derecho real del dominio, etc. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Certificado de Cámara de Comercio del Propietario. Certificación Catastral. Últimos Recibos de Pago de los Servicios Públicos (casos que aplique) Estado de valorización. Análisis de cuentas por todo Concepto
5	<p style="text-align: center;">C</p> <p style="text-align: center;">Realizar visita domiciliaria para la Recolección de información censo poblacional.</p>		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	<p>Censo Poblacional</p> <p>Ficha Calificación Vulnerabilidad</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Ficha Social Familiar</p> <p>Concepto social</p>	<p>En aquellos casos en donde se logre identificar unidades sociales y económicas residentes de debe analizar la información del censo para la caracterización, clasificación, focalización y contextualización de las condiciones existentes y vulnerables, los cuales se registran en Formato "Calificación de Vulnerabilidad"</p>

Mag

19



Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código

All-PR-004

Versión

1.0



Unidad de Manejo Urbano Vial

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	AREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6	Elaborar el Diagnóstico socioeconómico y cultural y diligenciar la matriz de identificación y calificación de impactos recogida en cada uno de los predios.		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Diagnóstico socioeconómico y Cultural Identificación y Calificación de Impactos	El diagnóstico se debe establecer con los parámetros básicos existentes en el Decreto Distrital 329 de 2006. Se debe anexar el listado de propietarios y/o poseedores indicando el tipo de impactos a afrontar a causa del traslado, en los casos que se requiera.
7	Realizar la resolución de acotamiento de utilidad pública para el anuncio del proyecto		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Resolución de acotamiento de utilidad pública GDO-FM-004 Oficio GDO-FM-005 Memorando	Para el desarrollo de esta actividad, se requiere del plano georeferenciado del corredor de obra suministrado en medio digital y físico por la UAERMV. Una vez firmada la resolución por el Director(a) General(a), se remite a la Oficina Jurídica para realizar el proceso de numeración, publicación y notificación. Copia de la resolución se envía a la Secretaría de Planeación Distrital. En caso que se requiera modificar el corredor de obra, se debe realizar el levantamiento de afectación del predio(s) que ya no se requiera, para esto, el Profesional debe modificar la resolución de acotamiento de utilidad pública con acompañamiento Jurídico.
8	Solicitar la inscripción de resolución en el folio de matrícula.		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		

NA

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código

AII-PR-004

Versión

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9	<p style="text-align: center;">D</p> <p>Solicitar avalúo del predio ante la entidad evaluadora con que la UMV tenga contrato vigente para tal fin.</p>		1 mes	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		
10	<p>Elaborar el plan de gestión social.</p>		1 mes	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Plan de gestión social	El Director de la UAERMV es el encargado de aprobar el plan de gestión social mediante Resolución, previa revisión del Gerente del Proyecto.
11	<p>Ejecutar Plan de Gestión Social</p>		1 mes	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		
12	<p>Calcular la liquidación de reconocimientos económicos.</p>		2 semanas	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		El cálculo de reconocimientos económicos se realiza teniendo en cuenta el estudio socioeconómico.
13	<p>Solicitar presupuesto para la adquisición de cada predio.</p>		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Se debe tener en cuenta el valor total del avalúo y el valor total de la liquidación de los reconocimientos económicos.

HG

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
Versión

All-PR-004

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	AREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
14	Solicitar la creación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal. E		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	FIN-P-FM-003 Formato Solicitud CDP.	Las ofertas y propuestas de compra deben ser revisadas y aprobadas por el Subdirector(a) de Producción e Intervención, Oficina Asesora Jurídica, Secretaria General y finalmente firmadas por el Director(a) General.
15	Proyectar la oferta de compra del predio. E		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Oferta de compra	En el expediente deben aparecer como mínimo los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de títulos • Fotocopia de la escritura pública • Certificado de libertad • Estado Impuestos prediales de los últimos (5) años • Fotocopia del Avalúo. • Fotocopia Cédula Propietario • Fotocopia del la resolución de acotamiento del proyecto.
16	Citar al propietario del predio ↓		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-004 Oficio	El oficio de citación es remitido al propietario de conformidad con la normatividad vigente, una vez recibida la certificación de recibo del destinatario se debe adjuntar en el expediente.
17	Notificar personalmente al propietario del predio. F		1 mes	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-016 Formato Acta de Reunión Edicto de Notificación	El profesional hace se reúne con el propietario del predio, para evaluar la aceptación de la oferta. Cuando no es posible hacerlo de manera personal se debe realizar una notificación por aviso dentro del marco legal de la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A. normas concordantes y vigentes. Se debe fijar el aviso, por el término de 5 días hábiles en lugar visible de conformidad con

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

M4



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código

AII-PR-004

Versión

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
18			1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-004 Oficio	lo dispuesto por la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A. normas concordantes y vigentes. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.
19			1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-004 Oficio	En el caso que tenga lugar la reclamación se debe elaborar un informe de revisión de reconocimientos económicos. Se debe dar respuesta al peticionario, se requiera o no modificación, dentro de los términos de Ley.
20			1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Oferta de compra FIN-P-FM-003 Formato Solicitud CDP.	Debe tenerse en cuenta la normatividad vigente para la regulación del caso.

Mg

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso de Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
Versión

All-PR-004
1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	AREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
21	<p>G</p> <p>El propietario acepta la oferta?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>33</p>			Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Si durante los 30 días hábiles siguientes a la notificación de la oferta, el propietario no llega a un acuerdo formal con la UMV, (manifestación escrita de aceptación de la misma) para dar continuidad a través de promesa de compra venta o escritura pública, <u>se iniciará el proceso de Expropiación Judicial. (Numeral 33 del proceso)</u>
22	<p>Elaborar documento de aceptación reconocimientos económicos.</p>		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	Resolución para la notificación de los reconocimientos económicos	La Resolución para la notificación de los reconocimientos económicos se revisa por el Gerente del Proyecto, Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General y se firma por el Director(a) General.
23	<p>Elaborar minuta o promesa de compraventa, contrato de compra de construcciones</p> <p>H</p>		1 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	<p>Promesa de compraventa</p> <p>Minuta</p> <p>Minuta de escritura contrato de compraventa</p> <p>Minuta de Escritura Contrato de Compraventa parcial</p> <p>GDO-FM-004 Oficio</p>	<p>Quando existan deudas o gravámenes sobre el inmueble, previa autorización del propietario, el pago de los porcentajes se debe girar al acreedor(es), o a la autoridad que conozca el proceso ejecutivo, previa certificación de los mismos. En estos casos se debe suscribir promesa de compraventa y los porcentajes a girar dependerán del valor de la deuda, siempre y cuando no perjudiquen los intereses de la UMV.</p>

Hg

Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
AII-PR-004

Versión
1.0



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 MOVILIDAD
 Unidad de Mantenimiento Vial



Unidad de Mantenimiento Vial

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
24	<p>Elaborar orden de pago Avalúo del inmueble</p>		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		
25	Firmar la Escritura del predio.		3 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Una vez el propietario firme la escritura en la Notaría, previa revisión de la misma por parte del Profesional encargado quien recibe y revisa que la escritura pública esté conforme para firma del representante legal de la UMV, la cual debe ser revisada adicionalmente por Oficina Asesora Jurídica de la UMV, Secretaria General para realizar la firma por el Director(a) General.
26	Enviar la escritura pública a notaría para su autorización y protocolización.		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-004 Oficio	La escritura Pública debe ser enviada nuevamente a la Notaría para su autorización y protocolización por medio de un oficio remisorio.
27	Recibir escritura pública, solicitar cancelación de la oferta y del registro de escritura pública.		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención	GDO-FM-004 Oficio	Se debe revisar que la escritura se encuentre correcta y totalmente diligenciada.
28	Recibe certificado de libertad y tradición del predio.		1 semana	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Se revisa que el predio se encuentre a nombre de la UMV, de lo contrario solicita las modificaciones correspondientes.

Mg

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

SI

MS



**Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e
Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios**

Código
Versión

All-PR-004

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
29	<p>Elabora acta de entrega del predio</p> <p>↓</p>		1 día	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Se acuerda con el propietario la fecha y hora de entrega del predio.
30	<p>Elabora la orden de pago para el pago del predio.</p> <p>↓</p>		2 semanas	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Se proyecta y envía Memorando a Secretaría general con los soportes para el pago del predio al vendedor.
31	<p>Verificar el estado de los Impuestos</p> <p>↓</p>		1 mes	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Se oficiará a la Secretaría Distrital de Hacienda y a La Unidad Administrativa especial de Catastro Distrital para la verificación de impuestos y mutación catastral de los predios adquiridos por parte de la UMV.
32	<p>Elabora resolución por la cual se ordena una expropiación judicial</p> <p>↓</p> <p>J</p>		2 semanas	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		Agotado el término indicado de 30 días habiles siguientes a la notificación de la oferta, el propietario no llega a un acuerdo formal con la UMV. (manifestación escrita de aceptación de la misma) para dar continuidad a través de promesa de compra venta o escritura pública, se procederá a la elaboración de la Resolución por la cual se ordena la expropiación judicial. La Resolución debe ser elaborada por el Profesional encargado del trámite y remitido para la revisión de Oficina Asesora Jurídica, para posterior firma final del Director(a) General, quien deberá numerarla, surtiéndose los términos dispuestos por la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A. normas concordantes y

119

Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial Local
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios



Código AII-PR-004
Versión 1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
33			24 meses	Profesional Universitario y/o servidor(a) público(a) designado(a).	Subdirección Técnica de Producción e Intervención		vigentes. Trámite de conformidad con la normatividad Vigente para este proceso judicial
34							

MG

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

**Macroproceso de Gestión Técnica de Producción e
Intervención de la Malla Vial Local**
Proceso Apoyo Interinstitucional
Procedimiento Adquisición de Predios

Código
Versión

All-PR-004
1.0



Unidad de Mantenimiento Vial

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado y/o Actualizado por LIDER:	FECHA	Revisado por RESPONSABLE del Proceso:	Aprobado:
MARLON ANDONI GONZALEZ DELGADO Profesional Universitario - Lider Proceso All ACOMPAÑAMIENTO OAP: Nelson Andrés Ovalle – Contratista OAP	JULIO 2016	 PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector Técnico de Producción e Intervención	 MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Jefe Oficina Asesora de Planeación

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	REVISADO
001	Se elabora el procedimiento de acuerdo a la normatividad y Plan de Acción vigente, con el acompañamiento de OSCAR GARCÍA, DAVID CARDENAS Y OLGA LUCIA OJEDA Apoyo a la Subdirección Técnica de Producción e Intervención en Procesos.	JULIO 2016	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Hg

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV